



14 de Noviembre de 2019

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 14 de Noviembre de 2019, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Oficina del Secretario de Economía, sito en Avenida Comonfort y Blvd. Serna, Hermosillo, Sonora, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora (en adelante Consejo), las ciudadanas y ciudadanos: Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada.- Secretario de Economía y Presidente del Consejo; Lic. José Luis Hernández Ibarra.- Director General y Secretario Técnico del Consejo; Ing. Gonzalo Moreno Noriega, en representación del C.P. Héctor Martín Nicola Monroy.- Coordinador General de FIDESON y Vocal del Consejo; C.P. Javier Armando González Nember, en su carácter de Comisario Público, en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.- Secretario de la Contraloría General; Lic. Jesús Humberto Gastelum Guerlach, en representación de la Lic. Zaira Fernández Morales.- Directora General de Alcoholes y Vocal del Consejo; Lic. Bernabé Córdova Meyer, en representación del Dr. Luis Núñez Noriega.- Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo (COFETUR) y Vocal del Consejo; Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra, en representación del Ing. Jorge Guzmán Nieves.- Secretario de SAGARHPA y Vocal del Consejo; Dr. Vidal Salazar Solano, en representación del Dr. Pablo Wong González.- Director General de CIAD y Vocal del Consejo; Lic. Ana Bertha Gama Ramírez, en representación del Ing. Enrique Ruíz Sánchez.- Director General del COPRESON (PROSONORA) y Vocal del Consejo; C. Laura Espinoza Alonso.- Productora de Bacanora y Vocal del Consejo; C. Jorge Enrique Aguirre Calles, Productor de Bacanora y Vocal del Consejo C. Osvaldo Coronado Córdova.- Productor de Bacanora y Vocal del Consejo, para llevar a cabo la Segunda Asamblea General Ordinaria de Junta Directiva del Consejo del Ejercicio Fiscal 2019, según convocatoria del día 04 de Noviembre de 2019, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por el Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior;
- V. Informe del Director General;
 - a) Seguimiento de la ejecución de acuerdos de la sesión anterior;
 - b) Estado Financiero con números al Segundo Trimestre de 2019;
 - c) Avance Presupuestal de los Ingresos y Egresos del Segundo Trimestre de 2019;
 - d) Avance del Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual al Segundo Trimestre de 2019; y
 - e) Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones al Segundo Trimestre de 2019.
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Lectura y aprobación de asuntos:
 - a) Estado Financiero con números al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019;
 - b) Aprobación de Convenios de Colaboración; y
 - c) Modificaciones Presupuestales al Segundo Trimestre de 2019.
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.



Para desahogar el Orden del Día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva del Consejo dio por iniciada la sesión dando la bienvenida a los consejeros asistentes, cediéndole el uso de la voz al Lic. José Luis Hernández Ibarra quien en su carácter de Secretario Técnico del Consejo pasó lista de asistencia, informando que se encuentran presentes 10 consejeros.

Acto seguido, el C.P. Javier Armando González Nember, en su carácter de Comisario Público, procedió a verificar la lista de asistencia estando presentes diez consejeros y el Secretario Técnico, por lo tanto declaró la existencia de quórum legal.

Una vez verificado el quórum legal, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, procedió a declarar debidamente instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen y por lo tanto obligatorios para todos.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado de manera unánime por los consejeros asistentes.

Como cuarto punto del orden del día se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión Anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los consejeros asistentes.

Siguiendo con el orden del día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, en su calidad de representante del Presidente de la Junta Directiva, cede la palabra al Lic. José Luis Hernández Ibarra Director General del Consejo, para que proceda a exponer su informe de actividades correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

Acto seguido el Lic. Hernández Ibarra rinde un informe detallado de las actividades realizadas durante los períodos en mención, destacando los siguientes puntos:

- Informó de manera detallada sobre los Estados Financieros del Consejo, con números al 30 de Junio de 2019;
- En lo referente al avance de metas del Programa Operativo Anual del ejercicio 2019, el Lic. Hernández Ibarra informó que el pasado 20 de mayo, se llevó a cabo el Curso de Capacitación sobre "Adecuación y soporte de los métodos de procesos para la obtención del producto denominado Bacanora", impartido por el I.Q. Nestor Hernández Navarro, contando con la participación de más de 40 productores y asistentes diversos.
- Así mismo, se informó que se llevó a cabo la Firma de Convenio de Colaboración entre el "Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario" y el Consejo, cuyo objeto es establecer las bases y mecanismos operativos para conjugar esfuerzos y recursos, con el propósito de llevar a cabo la capacitación, formación de recursos humanos y el seguimiento del establecimiento del cultivo del Agave angustifolia Haw, a través de módulos demostrativos.



- Acto seguido, se informó que en el marco del XXV Aniversario del Consejo Regulador del Tequila, el pasado 30 de mayo llevamos a cabo una Reunión de trabajo con las Denominaciones de Origen Mexicanas y representantes de la Unión Europea, en la cual se trató el tema del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y el impacto hacia las Denominaciones de Origen.
- De igual forma, se otorgaron Distintivos de Calidad a los productores más destacados en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora y la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora, que a continuación se describen:

NOMBRE/EMPRESA	MUNICIPIO	DISTINTIVO
LAS IGUALAMITAS DEL CASTILLO	GUAYMAS	VIVERO REPRODUCTOR DE AGAVE
AGROPECUARIA EL PAPIRO	ÁLAMOS	PLANTACIÓN DE AGAVE
LIRIO GUADALUPE AGUIRRE IBARRA	OPODEPE	PLANTACIÓN DE AGAVE
ARTURO AMAVIZCA HERRERA	GRANADOS	VIVERO REPRODUCTOR DE AGAVE
JOSÉ OSVALDO CORONADO CÓRDOVA	VILLA PESQUEIRA	MEJORAS A FÁBRICA DE BACANORA
IMPULSORA VINÍCOLA DÉCIMA	SUAQUI GRANDE	MEJORAS A FÁBRICA DE BACANORA
JORGE ENRIQUE AGUIRRE CALLES	LA COLORADA	MEJORAS A FÁBRICA DE BACANORA
DALUMORO SPR. DE RL.	ÁLAMOS	MEJORAS A FÁBRICA DE BACANORA

- Acto seguido, se informó que derivado de la política de impulso a la equidad de género, por parte de nuestra Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, el pasado mes de noviembre, en el marco del Festival Internacional del Bacanora, se desarrolló un taller sobre “El Liderazgo de la Mujer en la Industria del Bacanora”, contando con la presencia de la Alcaldesa del Municipio de Bacanora y más de 30 empresarias vinculadas a la Industria del Bacanora.
- Informó también que se llevaron a cabo siete visitas de registro, evaluación y seguimiento a viveros, plantaciones de Agave y fábricas de Bacanora en los municipios de: Aconchi, Álamos, Bacanora, Sahuaripa y Arivechi.
- Acto seguido, informó que se sostuvieron diez reuniones de trabajo con Productores, Empresarios y/o Asociaciones de Productores de Agave y Bacanora en los municipios de: Aconchi, Álamos, Cajeme, Bacanora, Sahuaripa, Arivechi, San Javier y Ures. El objetivo planteado en dichas reuniones fue el proceso de certificación para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, las reformas a la normatividad en materia de Bacanora y la promoción de esta bebida Certificada.
- De la misma manera, se dio a conocer que se participó en la Expo Business en Cd. Obregón, Sonora, el pasado 5 de Junio, evento en el cual se tuvo la oportunidad de exponer, por parte de las empresas de Bacanora, sus productos, así mismo, realizar encuentros de negocios con diferentes tiendas de autoservicio.

Lid

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures]

[Handwritten signature]



- Así mismo, en lo referente al Porcentaje de Decremento en Número de Observaciones comentó que la meta del Consejo era la disminución en un 100% en el número de observaciones, la cual se ha cumplido.
- De igual forma, sobre el tema del Porcentaje de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia mencionó que la meta para el Consejo era llegar al cumplimiento del 100%. De acuerdo a la primera evaluación trimestral del ejercicio 2019 por parte de la Secretaría de la Contraloría, esta meta se cumplió.
- De la misma manera, informó que la meta para el Consejo en el Índice de Calidad en los Informes Trimestrales era contar con una evaluación de 100%. En la evaluación realizada por parte de la Secretaría de Hacienda, en el primer trimestre de 2019, obtuvimos una calificación de 97.92, por lo que se trabajará para mejorar y cumplir con la meta de 100 de calificación.
- Así mismo, se informó también que, en la meta de Administración del Ejercicio Interno, Evaluación y Control del Gasto Presupuestal, a través del trabajo ordenado y atendiendo a los lineamientos establecidos en el “Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos”, se ha logrado eficientar el ejercicio y control del gasto de este Consejo.
- Finalmente, comentó sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones del Consejo, en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, se llevó a cabo conforme a lo programado, procurando generar la mayor eficiencia en el ejercicio presupuestal.

Lida

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El informe del Director General del Consejo se anexa a la presente acta y forma parte de ella.

El Lic. José Luis Hernández Ibarra, Director General del Consejo manifiesta a la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, Presidenta de la Junta Directiva, que ha concluido su informe.

Para desahogar el punto número VI del orden del día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila solicita al Comisario Público, C.P. Javier Armando González Nember, proceda a presentar su informe, manifestando el C.P. González Nember lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presento informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación.

I.- Seguimiento de Observaciones Emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización: Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Ejercicio 2019 no se cuenta con observaciones pendientes de solventar.

[Signature]



II.- Seguimiento a Calificación del Portal de Transparencia: De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la Información Pública Básica de la Ley e Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se informa que la primera evaluación realizada del 2019, se obtuvo una calificación de 89.52%, en la evaluación nacional (artículos 70 y 71), y una calificación de 89.47% en la evaluación Estatal (artículos 81 y 82). Por lo que se les exhorta a cumplir con la publicación y actualización de la información correspondiente.

Handwritten signature

En el punto VII del orden del día, referente a la lectura y aprobación de asuntos, se trataron los siguientes:

- a) Estado Financiero con números al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019;
- b) Aprobación de Convenios de Colaboración; y
- c) Modificaciones Presupuestales al Segundo Trimestre de 2019.

El Lic. José Luis Hernández Ibarra procedió a solicitar a los Consejeros Presentes la aprobación sobre los puntos antes mencionados:

Handwritten signature

Para el tema del inciso a) Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al 30 de Junio del 2019, correspondiente al Segundo Trimestre de dicho ejercicio;

Handwritten signature

En el tema del inciso b) Se aprueba por unanimidad de votos la firma de convenios de colaboración que impulsen el fortalecimiento de la Industria del Bacanora, con las siguientes instituciones:

- 1. Universidad de Sonora (UNISON);
- 2. Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA);
- 3. Asociación de Mineros del Estado de Sonora (AMSAC); y
- 4. Universidad Estatal de Sonora (UES).

Handwritten signature

En el inciso c) Se aprueba por unanimidad de votos las Modificaciones Presupuestales al Segundo Trimestre de 2019, de acuerdo a los siguiente:

37501	VIATICOS EN EL PAIS	- 6,902.21	TRASPASO ENTRE CUENTAS
37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	6,902.21	TRASPASO ENTRE CUENTAS
21201	MAT. Y UTILES DE IMPRESIÓN	10,200.00	AMPLIACION PAGO HOLOGRAMAS DALUMORO
32501	ARRENDAMIENTO DE TRASPS	8000	TRASPASO ENTRE CUENTAS
32503	ARREND DE VEHICULOS TERR	-8000	TRASPASO ENTRE CUENTAS
32501	ARRENDAMIENTO EQ TRANSP	5000	AMPLIACION CONVENIO COECYT
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	30000	AMPLIACION CONVENIO COECYT
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	- 10,174.21	TRASPASO ENTRE CUENTAS
37501	VIATICOS EN EL PAIS	10,174.21	TRASPASO ENTRE CUENTAS
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	- 35,000.00	TRASPASO ENTRE CUENTAS
37501	VIATICOS EN EL PAIS	35,000.00	TRASPASO ENTRE CUENTAS
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	9,222.00	TRASPASO ENTRE CUENTAS
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	- 9,222.00	TRASPASO ENTRE CUENTAS

Handwritten signature

Handwritten signature



Para continuar con el orden del día se dio curso al punto VIII, Asuntos Generales, en el cual se trataron los siguientes puntos:

- I. Sobre el tema de la eliminación del requisito “Anuencia Municipal”, para la expedición de Licencia de Tienda de Autoservicio de Producto Regional Típico, el Lic. Jesús Humberto Gastélum, Director Jurídico de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas, propuso que se dé seguimiento en la Secretaría de Gobierno para que se publique en el Boletín Oficial dicha reforma.
- II. Si dio a conocer que para la entrega del Premio Estatal del Bacanora 2019, se convocará a un comité evaluador que estará integrado por representantes de: Dirección General de Bebidas Alcohólicas, SAGARHPA, CIAD, FIDESON, PROSONORA, Comisión de Fomento al Turismo y el Consejo.

Lid

**ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, EJERCICIO FISCAL 2019**

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión Anterior.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Informe del Director General del Consejo, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

[Handwritten signature]

CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al 30 de Junio del 2019, correspondiente al Segundo Trimestre dicho ejercicio.

SÉPTIMO: Se aprueba por unanimidad de votos, la firma de convenios de colaboración que impulsen el fortalecimiento de la Industria del Bacanora, con las siguientes instituciones: UNISON, CBTA, AMSAC y UES.

[Handwritten signature]

OCTAVO: Se aprueba por unanimidad de votos las Modificaciones Presupuestales al Segundo Trimestre de 2019.

[Handwritten signature]

Una vez agotado el orden el día, y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 13:00 horas del día 14 de Noviembre de 2019, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, Presidenta de la Junta Directiva de este Consejo, clausuró los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, firmando para constancia los que en ella intervienen.

[Handwritten signature]

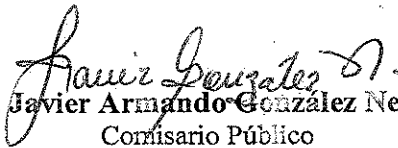
[Handwritten signature]
Lic. María Guadalupe Gaona Ávila
Secretaría de Economía – Presidente del Consejo

[Handwritten signature]
Lic. José Luis Hernández Ibarra
Director General y Secretario Técnico del Consejo

[Handwritten signature]



Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra
SAGARHPA – Vocal



C.P. Javier Armando González Nember
Comisario Público



Lic. Ana Bertha Gama Ramírez
PROSONORA – Vocal

Lic. Bernabé Córdova Meyer
COFETUR – Vocal



Lic. Jesús Humberto Gastelum Guendach
Dirección de Alcoholes – Vocal



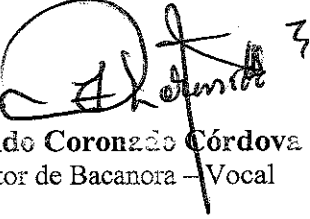
Ing. Gonzalo Moreno Noriega
FIDESON – Vocal



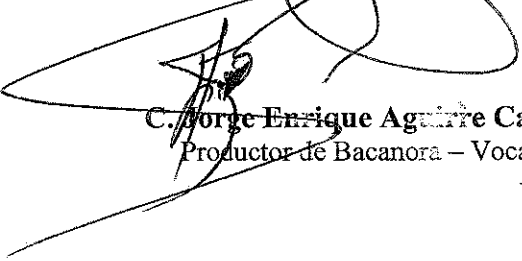
Dr. Vidal Salazar Solano
CIAD – Vocal



C. Laura Espinoza Alonso
Productora de Bacanora – Vocal



C. Osvaldo Coronado Córdova
Productor de Bacanora – Vocal



C. Jorge Enrique Aguirre Calles
Productor de Bacanora – Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO.



CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA SONORA

Estado de Situación Financiera
Al 30/sep./2019

Fecha y hora de Impresión | 07/oct./2019
09:05 a. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>			<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$408,153.18	\$289,285.31	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$505,220.03	\$454,061.58
Total de Activos Circulantes	\$408,153.18	\$289,285.31	Total de Pasivos Circulantes	\$505,220.03	\$454,061.58
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>			<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
BIENES MUEBLES	\$302,172.64	\$302,169.64		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$25,788.40	\$25,788.40			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMU	-\$297,361.58	-\$293,230.05	Total de Pasivos	\$605,220.03	\$454,061.58
Total de Activos No Circulantes	\$30,599.36	\$34,727.99	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos	\$438,752.54	\$324,013.30	<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	\$263,572.49	\$263,569.49
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI	\$263,572.49	\$263,569.49
			<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</u>	-\$330,039.98	-\$393,617.77
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$63,562.63	-\$116,384.90
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$239,187.21	-\$122,802.31
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS AI	-\$154,415.40	-\$154,430.56
			<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA H/</u>	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	-\$66,467.49	-\$130,048.28
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$438,752.54	\$324,013.30

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/sep./2019

SONORA

	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Parti
					Comprometer	Comprometer					
ALIAS	\$2,486,104.00	-\$196,161.75	\$2,289,942.25	\$1,926,370.75	\$363,571.50	\$1,564,231.51	\$362,139.24	\$725,710.74	\$1,236,053.10	\$1,236,053.10	\$1,236,053.10
PERSONAL DE CARÁCTER PE	\$1,606,036.83	-\$196,161.75	\$1,409,875.08	\$1,409,875.08	\$0.00	\$1,057,406.04	\$352,469.04	\$352,469.04	\$1,057,406.04	\$1,057,406.04	\$1,057,406.04
PERSONAL PERMANENTE	\$1,606,036.83	-\$196,161.75	\$1,409,875.08	\$1,409,875.08	\$0.00	\$1,057,406.04	\$352,469.04	\$352,469.04	\$1,057,406.04	\$1,057,406.04	\$1,057,406.04
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$317,475.61	\$0.00	\$317,475.61	\$94,552.00	\$222,923.61	\$84,981.80	\$9,670.20	\$232,593.81	\$84,981.80	\$84,981.80	\$84,981.80
SERVICIOS EFECTIVOS PRES	\$36,279.00	\$0.00	\$36,279.00	\$36,279.00	\$0.00	\$27,208.80	\$9,070.20	\$9,070.20	\$27,208.80	\$27,208.80	\$27,208.80
SERVICIOS EFECTIVOS PRES	\$36,279.00	\$0.00	\$36,279.00	\$36,279.00	\$0.00	\$27,208.80	\$9,070.20	\$9,070.20	\$27,208.80	\$27,208.80	\$27,208.80
SERVICIOS, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES Y DOMINICAL	\$281,196.61	\$0.00	\$281,196.61	\$58,273.00	\$222,923.61	\$57,673.00	\$600.00	\$223,523.61	\$57,673.00	\$57,673.00	\$57,673.00
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$80,341.89	\$0.00	\$80,341.89	\$40,770.88	\$39,571.01	\$40,170.88	\$600.00	\$40,171.01	\$40,170.88	\$40,170.88	\$40,170.88
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$160,683.78	\$0.00	\$160,683.78	\$14,001.70	\$146,682.08	\$14,001.70	\$0.00	\$146,682.08	\$14,001.70	\$14,001.70	\$14,001.70
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$20,085.47	\$0.00	\$20,085.47	\$1,750.21	\$18,335.26	\$1,750.21	\$0.00	\$18,335.26	\$1,750.21	\$1,750.21	\$1,750.21
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$20,085.47	\$0.00	\$20,085.47	\$1,750.21	\$18,335.26	\$1,750.21	\$0.00	\$18,335.26	\$1,750.21	\$1,750.21	\$1,750.21
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$562,591.56	\$0.00	\$562,591.56	\$421,943.67	\$140,647.89	\$421,943.67	\$0.00	\$140,647.89	\$421,943.67	\$421,943.67	\$421,943.67
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$275,757.24	\$0.00	\$275,757.24	\$206,817.93	\$68,939.31	\$206,817.93	\$0.00	\$68,939.31	\$206,817.93	\$206,817.93	\$206,817.93
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$9.12	\$0.00	\$9.12	\$0.84	\$2.28	\$6.84	\$0.00	\$2.28	\$6.84	\$6.84	\$6.84
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$224.64	\$0.00	\$224.64	\$168.48	\$56.16	\$168.48	\$0.00	\$56.16	\$168.48	\$168.48	\$168.48
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$14,098.68	\$0.00	\$14,098.68	\$10,574.01	\$3,524.67	\$10,574.01	\$0.00	\$3,524.67	\$10,574.01	\$10,574.01	\$10,574.01
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$44,304.00	\$0.00	\$44,304.00	\$33,228.00	\$11,076.00	\$33,228.00	\$0.00	\$11,076.00	\$33,228.00	\$33,228.00	\$33,228.00
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$217,120.80	\$0.00	\$217,120.80	\$162,840.60	\$54,280.20	\$162,840.60	\$0.00	\$54,280.20	\$162,840.60	\$162,840.60	\$162,840.60
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$285,424.44	\$0.00	\$285,424.44	\$214,068.33	\$71,356.11	\$214,068.33	\$0.00	\$71,356.11	\$214,068.33	\$214,068.33	\$214,068.33
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$285,424.44	\$0.00	\$285,424.44	\$214,068.33	\$71,356.11	\$214,068.33	\$0.00	\$71,356.11	\$214,068.33	\$214,068.33	\$214,068.33
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,409.88	\$0.00	\$1,409.88	\$1,057.41	\$352.47	\$1,057.41	\$0.00	\$352.47	\$1,057.41	\$1,057.41	\$1,057.41
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,409.88	\$0.00	\$1,409.88	\$1,057.41	\$352.47	\$1,057.41	\$0.00	\$352.47	\$1,057.41	\$1,057.41	\$1,057.41
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,564.02	\$11,214.28	\$66,564.02	\$0.00	\$11,214.28	\$66,564.02	\$66,564.02	\$66,564.02
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,219.33	\$5,342.87	\$21,219.33	\$0.00	\$5,342.87	\$21,219.33	\$21,219.33	\$21,219.33
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$4,930.20	\$0.00	\$4,930.20	\$3,174.72	\$1,755.48	\$3,174.72	\$0.00	\$1,755.48	\$3,174.72	\$3,174.72	\$3,174.72
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$4,930.20	\$0.00	\$4,930.20	\$3,174.72	\$1,755.48	\$3,174.72	\$0.00	\$1,755.48	\$3,174.72	\$3,174.72	\$3,174.72
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$14,672.00	\$0.00	\$14,672.00	\$11,084.61	\$3,587.39	\$11,084.61	\$0.00	\$3,587.39	\$11,084.61	\$11,084.61	\$11,084.61
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$14,672.00	\$0.00	\$14,672.00	\$11,084.61	\$3,587.39	\$11,084.61	\$0.00	\$3,587.39	\$11,084.61	\$11,084.61	\$11,084.61
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$6,960.00	\$0.00	\$6,960.00	\$6,960.00	\$0.00	\$6,960.00	\$0.00	\$0.00	\$6,960.00	\$6,960.00	\$6,960.00
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$6,960.00	\$0.00	\$6,960.00	\$6,960.00	\$0.00	\$6,960.00	\$0.00	\$0.00	\$6,960.00	\$6,960.00	\$6,960.00
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$4,696.30	\$0.00	\$4,696.30	\$1,944.79	\$2,751.51	\$1,944.79	\$0.00	\$2,751.51	\$1,944.79	\$1,944.79	\$1,944.79
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$4,696.30	\$0.00	\$4,696.30	\$1,944.79	\$2,751.51	\$1,944.79	\$0.00	\$2,751.51	\$1,944.79	\$1,944.79	\$1,944.79
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$4,196.30	\$0.00	\$4,196.30	\$1,444.79	\$2,751.51	\$1,444.79	\$0.00	\$2,751.51	\$1,444.79	\$1,444.79	\$1,444.79
ADICIONALES Y ESPECIALES	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/sep./2019

	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercicio	Página
CANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$46,000.00	\$46,000.00	\$43,000.00	\$3,000.00	\$43,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$43,000.00	\$43,000
ICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$46,000.00	\$46,000.00	\$43,000.00	\$3,000.00	\$43,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$43,000.00	\$43,000
ACIONES Y ACCESORIOS MEN	\$0.00	\$46,000.00	\$46,000.00	\$43,000.00	\$3,000.00	\$43,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$43,000.00	\$43,000
RES	\$0.00	\$519.80	\$519.80	\$399.90	\$119.90	\$399.90	\$0.00	\$119.90	\$399.90	\$399
RES	\$0.00	\$519.80	\$519.80	\$399.90	\$119.90	\$399.90	\$0.00	\$119.90	\$399.90	\$399
TOTALES	\$279,250.00	\$18,603.30	\$297,853.30	\$225,117.44	\$72,735.86	\$225,117.44	\$0.00	\$72,735.86	\$225,117.44	\$225,117
QUIPAMIENTO	\$8,000.00	\$5,000.00	\$13,000.00	\$8,886.76	\$4,113.24	\$8,886.76	\$0.00	\$4,113.24	\$8,886.76	\$8,886
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$8,000.00	\$5,000.00	\$13,000.00	\$8,886.76	\$4,113.24	\$8,886.76	\$0.00	\$4,113.24	\$8,886.76	\$8,886
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$8,886.76	\$4,113.24	\$8,886.76	\$0.00	\$4,113.24	\$8,886.76	\$8,886
STRUMENTOS, AEREO, MARITIMOS,	\$8,000.00	-\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0
STRUMENTOS, CIENTIFICOS, TECNICO	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$33,000.00	\$3,000.00	\$33,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$33,000.00	\$33,000
STRUMENTOS	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000
STRUMENTOS	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000
STRUMENTOS	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000
STRUMENTOS	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000
STRUMENTOS	\$24,000.00	-\$464.70	\$23,535.30	\$11,634.07	\$11,901.23	\$11,634.07	\$0.00	\$11,901.23	\$11,634.07	\$11,634
STRUMENTOS	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$1,460.44	\$2,539.56	\$1,460.44	\$0.00	\$2,539.56	\$1,460.44	\$1,460
STRUMENTOS	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$1,460.44	\$2,539.56	\$1,460.44	\$0.00	\$2,539.56	\$1,460.44	\$1,460
SABIDIDAD PATRIMONIAL Y FI	\$5,000.00	-\$464.70	\$4,535.30	\$4,535.30	\$0.00	\$4,535.30	\$0.00	\$0.00	\$4,535.30	\$4,535
SABIDIDAD PATRIMONIAL Y FI	\$5,000.00	-\$464.70	\$4,535.30	\$4,535.30	\$0.00	\$4,535.30	\$0.00	\$0.00	\$4,535.30	\$4,535
STRUMENTOS	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$4,433.13	\$7,566.87	\$4,433.13	\$0.00	\$7,566.87	\$4,433.13	\$4,433
STRUMENTOS	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$4,433.13	\$7,566.87	\$4,433.13	\$0.00	\$7,566.87	\$4,433.13	\$4,433
STRUMENTOS	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$1,205.20	\$1,794.80	\$1,205.20	\$0.00	\$1,794.80	\$1,205.20	\$1,205
STRUMENTOS	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$1,205.20	\$1,794.80	\$1,205.20	\$0.00	\$1,794.80	\$1,205.20	\$1,205
STRUMENTOS	\$12,000.00	\$2,633.68	\$14,633.68	\$14,113.88	\$519.80	\$14,113.88	\$0.00	\$519.80	\$14,113.88	\$14,113
STRUMENTOS	\$0.00	\$9,222.00	\$9,222.00	\$9,222.00	\$0.00	\$9,222.00	\$0.00	\$0.00	\$9,222.00	\$9,222
STRUMENTOS	\$0.00	\$9,222.00	\$9,222.00	\$9,222.00	\$0.00	\$9,222.00	\$0.00	\$0.00	\$9,222.00	\$9,222
STRUMENTOS	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0
STRUMENTOS	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0
STRUMENTOS	\$10,000.00	-\$4,588.32	\$5,411.68	\$4,891.88	\$519.80	\$4,891.88	\$0.00	\$519.80	\$4,891.88	\$4,891
STRUMENTOS	\$10,000.00	-\$4,588.32	\$5,411.68	\$4,891.88	\$519.80	\$4,891.88	\$0.00	\$519.80	\$4,891.88	\$4,891
STRUMENTOS	\$97,028.00	\$50,594.73	\$147,622.73	\$144,722.73	\$2,900.00	\$144,722.73	\$0.00	\$2,900.00	\$144,722.73	\$144,722
STRUMENTOS	\$17,500.00	\$3,620.52	\$21,120.52	\$21,120.52	\$0.00	\$21,120.52	\$0.00	\$0.00	\$21,120.52	\$21,120
STRUMENTOS	\$17,500.00	\$3,620.52	\$21,120.52	\$21,120.52	\$0.00	\$21,120.52	\$0.00	\$0.00	\$21,120.52	\$21,120

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/sep/2019

C	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer	Comprometido	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagó
	\$79,528.00	\$40,072.00	\$119,600.00	\$2,900.00	\$116,700.00	\$116,700.00	\$0.00	\$2,900.00	\$116,700.00	\$116,700.00
	\$60,528.00	\$33,972.00	\$94,500.00	\$2,900.00	\$91,600.00	\$91,600.00	\$0.00	\$2,900.00	\$91,600.00	\$91,600.00
	\$19,000.00	\$6,100.00	\$25,100.00	\$0.00	\$25,100.00	\$25,100.00	\$0.00	\$0.00	\$25,100.00	\$25,100.00
ANJERO	\$0.00	\$6,902.21	\$6,902.21	\$0.00	\$6,902.21	\$6,902.21	\$0.00	\$0.00	\$6,902.21	\$6,902.21
ANJERO	\$0.00	\$6,902.21	\$6,902.21	\$0.00	\$6,902.21	\$6,902.21	\$0.00	\$0.00	\$6,902.21	\$6,902.21
IAL	\$132,222.00	-\$69,160.41	\$63,061.59	\$50,301.59	\$12,760.00	\$12,760.00	\$0.00	\$50,301.59	\$12,760.00	\$12,760.00
IAL	\$132,222.00	-\$69,160.41	\$63,061.59	\$50,301.59	\$12,760.00	\$12,760.00	\$0.00	\$50,301.59	\$12,760.00	\$12,760.00
	\$0.00	\$313,290.35	\$313,290.35	\$0.00	\$313,290.35	\$313,290.35	\$0.00	\$0.00	\$313,290.35	\$313,290.35
OS FISCALES ANTERIORES (/	\$0.00	\$313,290.36	\$313,290.36	\$0.00	\$313,290.36	\$313,290.36	\$0.00	\$0.00	\$313,290.36	\$313,290.36
	\$0.00	\$313,290.35	\$313,290.35	\$0.00	\$313,290.35	\$313,290.35	\$0.00	\$0.00	\$313,290.35	\$313,290.35
ADAS A CUBRIR LAS EROGA	\$0.00	\$313,290.35	\$313,290.35	\$0.00	\$313,290.35	\$313,290.35	\$0.00	\$0.00	\$313,290.35	\$313,290.35
	\$2,765,354.00	\$213,510.20	\$2,978,864.20	\$441,521.64	\$2,169,203.32	\$2,169,203.32	\$362,139.24	\$809,660.88	\$1,841,024.91	\$1,841,024.91

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ IBARRA
DIRECTOR GENERAL

LIC. PAVEL RAUL DENNIS QUINONEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Gobierno del Estado de Sonora

Gobierno del Estado de Sonora
 INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2019

ETCA-III-04
 TRIMESTRE: TERCERO

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ADM.	DATOS				PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 91 CONSEJO SONRENSE REGULADOR DEL BACANORA

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ADM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL				
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO		TERCERO	CUARTO	ANUAL	
A	DESARROLLAR TALLERES PARA EL EMPENDIMIENTO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN ESPECIAL PARA LA BACANORA CON ESENCIA DE MUJER.	TALLER	A	SI	MET NUM DEN	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00%
						0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019 NO SE TENIAN METAS PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE INDICADOR.

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ADM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL			
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO		TERCERO	CUARTO	ANUAL
P	PORCENTAJE DE DECREMENTO DE LAS OBLIGACIONES DE AUDITORIA AL INFORME DE CUENTA PÚBLICA	PORCENTAJE	P	SI	MET NUM DEN	100%	100%	100%	100%	100.00%	100%	100%	100%	100%	100.00%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR SE CUMPLIO AL 100% DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ADM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL			
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO		TERCERO	CUARTO	ANUAL
P	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE INVERSIÓN EN LA BACANORA DEL PODER EJECUTIVO	PORCENTAJE	P	NO	MET NUM DEN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
						100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN ESTE INDICADOR NO SE LOGRO EL 100% DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019, SIN EMBARGO SE REALIZARON LAS ACCIONES PERTINENTES PARA MEJORAR Y ALCANZAR LO PROGRAMADO.

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ADM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL			
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO		TERCERO	CUARTO	ANUAL
P	ÍNDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES TRIMESTRALES	PORCENTAJE	P	NO	MET NUM DEN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
						100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN ESTE INDICADOR NO SE LOGRO EL 100% DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019, SIN EMBARGO SE REALIZARON LAS ACCIONES PERTINENTES PARA MEJORAR Y ALCANZAR LO PROGRAMADO.

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ADM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL				
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO		TERCERO	CUARTO	ANUAL	
A	ADMINISTRACIÓN DEL EVALUACIÓN Y CONTROL DEL GASTO PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES	A	SI	MET NUM DEN	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
						3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR SE CUMPLIO AL 100% DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 112 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ADM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL			
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO		TERCERO	CUARTO	ANUAL
A	CUALIDAD Y CERTIFICADOS DE PRODUCTO A LAS EMPRESAS VIO PRODUCTORES EVALUADOS EN LA FORMA OFICIAL POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD MEXICANA DEL BACANORA Y DEMAS NORMAS APLICABLES A ESTA INDUSTRIA.	CERTIFICADO DE PRODUCTO	A	SI	MET NUM DEN	4.00	8.00	8.00	8.00	25.00	4.00	8.00	8.00	8.00	25.00	4.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
						4.00	8.00	8.00	8.00	25.00	4.00	8.00	8.00	8.00	25.00	4.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR SE CUMPLIO AL 100% DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ADM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL			
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO		TERCERO	CUARTO	ANUAL
A	LLEVAR A CABO ACCIONES DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL BACANORA EN PLANTACIONES AGRICOLAS Y SILVESTRES DE AGAVE, ANGIUSTIFOLIA HAW, ASI COMO FABRICAS DE BACANORA.	INSPECCION	A	SI	MET NUM DEN	7.00	7.00	7.00	7.00	25.00	7.00	7.00	7.00	25.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00
						7.00	7.00	7.00	7.00	25.00	7.00	7.00	7.00	7.00	25.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR SE CUMPLIO AL 100% DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ADM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL			
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO		TERCERO	CUARTO	ANUAL
A	LLEVAR A CABO ACCIONES DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL BACANORA EN PLANTACIONES AGRICOLAS Y SILVESTRES DE AGAVE, ANGIUSTIFOLIA HAW, ASI COMO FABRICAS DE BACANORA.	INSPECCION	A	SI	MET NUM DEN	7.00	7.00	7.00	7.00	25.00	7.00	7.00	7.00	25.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00
						7.00	7.00	7.00	7.00	25.00	7.00	7.00	7.00	7.00	25.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR SE CUMPLIO AL 100% DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.



INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2019

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UN. MEDIDA	TPO META	VAL ACUM.	DATOS				PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL					
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO		SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
DEPENDENCIA / ENTIDAD 91 CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA																										
EVALUACIÓN CUALITATIVA																										
ESTE INDICADOR SE CUMPLIÓ AL 100% DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.																										
	REALIZAR REUNIONES DE EMPES, ENTREGAROS, INSTITUCIONES Y/O ASOCIACIONES DE PRODUCCIONES DE AGAVE Y BACANORA.	REUNIÓN	A	SI	MET NUM	10.00	10.00	10.00	10.00	35.00	35.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00%
	ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE PLANTACIONES DE AGAVE ANGIUSTIFOLIA ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACANORA (LITROS PRODUCCIONES)	DOCUMENTO	A	NO	MET NUM	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00%	
EVALUACIÓN CUALITATIVA																										
EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019 NO SE TENDRÁN METAS PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE INDICADOR.																										
	PARTICIPACIÓN EN TEMAS DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES	EVENTO	A	NO	MET NUM	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00%	
EVALUACIÓN CUALITATIVA																										
ESTE INDICADOR SE CUMPLIÓ AL 100% DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.																										



CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA SONORA

Estado de Actividades

Del 01/ene./2019 al 30/sep./2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión | 07/oct./2019
09:06 a. m.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$10,200.00	\$8,680.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$10,200.00	\$8,680.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,913,422.39	\$1,548,584.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,913,422.39	\$1,548,584.80
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$1,913,422.39	\$1,548,584.80
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$1,923,622.39	\$1,557,264.80
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,855,912.97	\$1,590,100.41
SERVICIOS PERSONALES	\$1,564,231.51	\$1,366,514.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$66,564.02	\$58,227.78
SERVICIOS GENERALES	\$225,117.44	\$165,358.42
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$4,146.79	\$26,470.89
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$4,146.79	\$26,470.89
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$1,860,059.76	\$1,616,571.30
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$63,562.63	-\$59,306.50

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ IBARRA
DIRECTOR GENERAL

LIC. PAVEL RAUL DENNIS QUIÑÓNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA SONORA

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2019 Al 30/sep./2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 07/oct./2019
09:09 a. m.

Concepto	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$1,959,892.78	\$3,249,801.76
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$10,200.00	\$972,422.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,913,422.39	\$2,277,378.80
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$36,270.39	\$0.00
APLICACIÓN	\$1,527,734.56	\$3,434,203.41
SERVICIOS PERSONALES	\$1,236,053.10	\$1,851,260.75
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$66,564.02	\$80,836.78
SERVICIOS GENERALES	\$225,117.44	\$1,095,637.81
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$406,468.07
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$432,158.22	-\$184,401.65
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACIÓN	\$313,290.35	\$0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$313,290.35	\$0.00
INTERNO	\$313,290.35	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-\$313,290.35	\$0.00
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$118,867.27	-\$184,401.65
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$289,285.31	\$473,686.96
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$408,153.18	\$289,285.31

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ IBARRA

DIRECTOR GENERAL

LIC. PAVEL RAUL DENNIS QUINONEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS